



**LA**  
**5**  
**a**

**Transformación**

**Dario Celis Estrada**

@dariocelise

**TRAS LOS YUNES,  
AHORA ADÁN CON  
LOS MINISTROS**



**A**DÁN AUGUSTO LÓPEZ se ha convertido en el gran operador político de **Andrés Manuel López Obrador** en el tema más trascendental, en estos momentos, para su gobierno de la 4T y su segundo piso.

Fue él quien directamente presionó a los panistas **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Miguel Ángel Yunes Linares** para que otorgaran el voto con el cual se

aprobó en la Cámara de Senadores la Reforma Judicial. Ahora, el ex secretario de Gobernación y aspirante perdedor a la candidatura presidencial por Morena, va por la segunda: está a punto de anotarse otra victoria que seguramente lo empoderará todavía más.

López Hernández trata de convencer al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que presenten su renuncia este mismo mes de octubre, pero con efectos a agosto de 2025.

El jueves de la semana pasada el ex gobernador tabasqueño se reunió con siete de los 11 ministros que componen el pleno para poner en la mesa el ofrecimiento del inquilino de Palacio Nacional.

Fue un desayuno que pidió él a la ministra presidenta, **Norma Piña**, en la que ésta, mañosamente, dejó fuera a las ministras de extracción obradorista: **Lenia Batres**, **Yasmin Esquivel** y **Loretta Ortiz**.

Otro que también mañosamente se exculpó argumentando tener un compromiso, pero que mandó decir a sus colegas convocados que votaría en el sentido que ellos decidieran, fue **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**.

Adán Augusto llegó al desayuno en la Corte con una propuesta muy precisa: renuncien antes del 15 de octubre, sigan en sus funciones hasta el 30 de agosto de 2025, y el nuevo gobierno les respetará su liquidación.

El ofrecimiento fue para **Margarita Ríos Farjat**, **Alberto Pérez Dayán**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Javier Laynez**, **Luis María Aguilar**, **Juan Luis González Alcántara** y la misma Piña.

A los siete se les garantizó respetar sus respectivos retiros de haber, siempre cuando entregaran, ya, sus renuncias, efectivas en un año, y además de que no se postularan para el nuevo pleno de 2025.

La Reforma Judicial topó en 130 mil pesos mensuales los salarios de los ministros, de ahí que su percepción, si es que aceptan el acuerdo, se calculará con ese tope y con base en el tiempo que llevan en el pleno.

Así, Aguilar sería el único ministro que alcanzaría la percepción más alta, toda vez que en diciembre cumple su periodo de 15 años, los 130 mil pesos previstos en la Reforma a partir del año próximo.

Le seguiría Pardo con 14 años y seis meses, y 96.66% de su haber para agosto del año próximo, esto es 125 mil 658 pesos, atrás, Gutiérrez Ortiz Mena, con 12 años y ocho meses, 64.44% o 109 mil 772 pesos.

También para entonces con 12 años y ocho meses, y 64.44% y 109 mil 772 pesos, Pérez Dayán; Laynez, nueve años y ocho meses y 64.44%, que implican 83 mil 772 pesos, idéntica situación de la presidenta Piña Hernández.

Con seis años y ocho meses cumplidos en un año, aparece Alcántara Carranza y un haber de retiro equivalente a 44.44%, o sea una pensión de 57 mil 772 pesos, misma percepción para Esquivel Mossa.

Le siguen Ríos con cinco años y ocho meses, 37.77% o 49 mil 101 pesos; Loretta tres años y ocho meses, 24.44% y 31 mil 772 y Lenia que cumplirá un año y ocho meses, que equivaldrá a 11.11% o 14 mil 443 pesos.

**¿SE ACUERDA DE** la controversia entre Cartograf y cinco bancos comerciales? Bx+, de **Antonio del Valle**. Santander, que lleva **Felipe García Ascencio**, HSBC, que comanda **Jorge Arce**; Scotiabank, que dirige **Adrián Otero**, y Banor-

te, de **Carlos Hank González**, le reclaman cerca de 200 millones de dólares de créditos. El expediente detonó el año pasado y el accionista de uno de los principales fabricantes de cartón, **Juan José Páramo**

**Riestra**, terminó migrando a Estados Unidos, donde fundó Cartwood. El proceso litigioso avanzó en México y hubo acuerdos para reestructurar con todos, excepto con la institución que capitanea **Marcos Ramírez**. Pues bien, la novedad es que finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió sobre el levantamiento del velo corporativo de Cartograf, declarando que se trata de una medida excepcional, de uso restrictivo y aplicación subsidiaria, por lo que no puede otorgarse en procedimiento cautelar y prejudicial, liberando así el patrimonio de Cartwood, a quien se le había hecho extensivo una orden de aseguramiento solicitada por Banorte. Dicha resolución reconoce como uno de los pilares del derecho societario la separación de patrimonios y responsabilidad de la sociedad con respecto de los socios, más aún cuando se trata de terceros que no son parte de la relación crediticia. Con ello queda libre el patrimonio de la compañía que estuvo asegurado por más de tres años. Ahora habrá que ver el cumplimiento que la Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Flor de María Hernández Mijangos**, le otorga a dicha resolución.

**FERMACA NETWORKS**, DE **Fernando Calvillo**, planea invertir la friolera de 3 mil 500 millones de dólares para desarrollar centros de datos, redes de telecomunicaciones e infraestructura energética en Durango. Entre 70% y 75% de la inversión se destinará al centro de datos en sus dos etapas. En la primera se instalará uno de 4-8 megawatts de capacidad. La segunda consistirá en construir otro centro de datos hiperescala de entre 200 y 250 megawatts. El sitio será utilizado para servicios de colocación, recuperación ante desastres e interconexión. Fermaca instalará además una planta de ciclo combinado para generar energía a través de gas natural y extenderá fibra óptica entre las localidades de Cuencamé, Guadalupe-Victoria, Pánuco de Coronado y Durango Capital. El proyecto podría generar 3 mil 500 empleos. Parte del grupo Fermaca Dreams, Fermaca Networks desarrolla e invierte en proyectos de fibra óptica oscura, conectividad y centros de datos. Actualmente tiene en marcha la construcción de una red neutral de fibra óptica de largo alcance, la FN-1.

**AYER LE DIMOS** cuenta de cómo Nacional Financiera está metiendo el hombro a ciertos negocios al cierre del sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Se trata de aquellos que tienen un impacto en las alcaldías medianas y pequeñas empresas, ávidas de liquidez que la banca tradicional ha sido incapaz de otorgar. Le contamos el caso de Unifin, que dirige **Sergio Camacho**, con la que firmó un convenio para extenderle una línea de crédito de mil millones de pesos para volver a originar créditos. Pues bien, los pupilos de **Luis Antonio Ramírez** acaban de hacer exactamente lo mismo con Operadora de Servicios Mega, otra sociedad financiera de objeto múltiple. En este caso Nafinsa funge como estructurador de 3 mil 500 millones de pesos, de los cuales 2 mil 227 millones pone el banco y otros poco más de mil millones aportará la familia de **Guillermo Romo**, fundadores de Mega. Con ello se busca hacer frente al bono de 350 millones de dólares que vence en febrero del próximo año. Acompañan a Mega en este proceso como asesores **Polina Lyadnova** de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, **Ricardo Maldonado** de Mijares Angoitia Cortés y Fuentes, **Jorge Villen** de Houlihan Lokey-Blink Capital y WolfBoomerang de **Eugenio Herrera**.

